

# Exigen más transparencia y cerrar paso a la corrupción

Un total de 13 organizaciones civiles hicieron un llamado a adoptar criterios claros, abiertos y transparentes en los nombramientos en puestos claves, luego de que el Congreso del estado eligiera a Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, pareja del diputado priista Carlos Hernández Blanco, como comisionada del Idaipqroo. La elección fue tratada y votada

en el Pleno, aunque el asunto no figuraba en la orden del día de la sesión. Los firmantes son el CCE del Caribe, Cancún Observa, Coparmex, Ciudadanos por la Transparencia, el Comité de Participación Ciudadana, entre otros.

Con 18 votos a favor se aprobó su nombramiento (entre 27 elegibles). Roberto Erales, del PT, y Linda Cobos, de Morena, no ejer-

cieron su derecho al voto por estar en contra de la "imposición".

Ante ello, el comunicado señala que esto "evidencia la carencia de procesos metodológicamente claros, transparentes y abiertos en los marcos normativos con que cuenta el Estado, para las designaciones de puestos de gran relevancia en la toma de decisiones".

"Las organizaciones firmantes

hacemos un llamado urgente a las autoridades competentes para que adopten e institucionalicen procesos y criterios claros, abiertos y transparentes en el proceso de designaciones públicas de las personas que ocupen cargos clave en la toma de decisiones, como herramienta sustantiva para prevenir los riesgos de captura del Estado", exigen. /RICARDO HERNÁNDEZ



Como cualquier ciudadano, me inscribí hace unos

10 meses a la convocatoria publicada por el Poder Legislativo, cumplí con todos los requisitos y fue una comisión la que aprobó el nombramiento"

**MAGDA EUGENIA LOZANO OCMAN**  
Comisionada del Idaipqroo

## Desmiente dedazo en Idaipqroo

La nueva comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Idaipqroo), Magda Eugenia Lozano Ocman, aseguró que llega con toda la disposición de sumarse al trabajo del organismo y negó que su nombramiento en el cargo haya sido una imposición, como han manifestado un par de diputados.

Luego de rendir protesta en sesión del Congreso del Estado, dijo que pugnará por garantizar a los quintanarroenses el acceso a la información en tiempo y forma, pues es un derecho al que todos tienen.

**PROCESO APEGADO A LA LEY**  
Recordó que trabajaba en el Poder Judicial en la entrega del presupuesto 2021, y una vez que cumplió con ese compromiso, se separó del cargo.

Dijo que respeta cualquier opinión (en referencia a los diputados Linda Cobos y Roberto Erales, quienes aseguran que fue impuesta por el gobierno estatal); sin embargo, insistió en que llegó conforme a derecho, con el afán de sumarse al trabajo.

"Vamos a trabajar apegados a la ley, a los tiempos, sumary refrescar lo que se tenga que hacer", añadió. /REDACCIÓN

### RELEVO

- **Cargo:** Estará por un periodo de siete años (hasta 2028).
- **Sustitución:** Ocupará el cargo que dejó Nayely de Jesús Lizárraga Ballote, quien concluyó en julio de 2020.
- **Cuestionamientos:** Dos diputados señalan que llegó a este puesto por imposición gubernamental.



EL AYUNTAMIENTO DE  
**SOLIDARIDAD**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**  
**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

**Convocatoria: 006/2021**

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
EO-R33-010-2021	\$ 5,000.00	18/05/2021	18/05/2021 10:00 horas	18/05/2021 11:30 horas	24/05/2021 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de Alumbrado Público en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Solidaridad.				75 Días Naturales	02/06/2021	15/08/2021

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venir, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Avenida CIM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día 14 al 18 de mayo de 2021; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos es de: **Recursos del Ramo 33 (RFSM)**, para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CIM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CIM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CIM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: **Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.**
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Construcción de Alumbrado Público (EO-R33-010-2021).**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. David Duarte Castilla con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, la cual será debidamente sellada de recibido por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no lo exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, Solicitud de los Contratos de la Opinión y Respuesta Positiva relativa al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando copia de los pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del presente ejercicio, del bimestre anterior a la convocatoria. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.-Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmados por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.-Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del presente ejercicio. 11.-Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.-Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliado presentar el documento del registro correspondiente. 14.-Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal. 15.-Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.
- Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible", previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y se abstendrá de intervenir e interferir en cualquier forma durante el desarrollo de los mismos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- En cumplimiento a los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, derivados de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por la propagación a nivel mundial del virus Coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19), durante todos los actos de autoridad de la presente licitación, solo se permitirá la participación de un representante por cada licitante y por cada dependencia gubernamental invitada, los cuales en todo momento usarán cubrebocas y conservarán una distancia de 1.5 a 2.0 metros entre participantes."

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 14 DE MAYO DE 2021  
**C. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RUBRICA





pidiendo una oportunidad para enfrentar a Saúl Álvarez, incluso ha cuestionado que el Canelo descarte la posibilidad de enfrentar a otro mexicano. Sin embargo, ello no ha sido impedimento para que siga levantando la mano para tener una oportunidad de enfrentar al tapatío.

Y es Benavidez, quien tiene una marca de 24-0, afirmó que ha detectado algunas debilidades en el Canelo Álvarez tras su pelea ante Billy Joe Saunders, mismas que consideró que él puede explotar para imponerse al tapatío.

"Siento que puedo vencerlo. Vi muchas cosas que sé que puedo aprovechar. Sólo tenemos que ver cómo reacciona a los golpes. La cosa es con los rivales de Canelo, y ellos no han tenido pegada. Los últimos (Saunders y Avni Yildirim) no tenían pegada. Necesitas el



poder para mantener a Canelo lejos de ti. De lo contrario, estará allí toda la noche", indicó Benavidez en entrevista con Figh Hype.

David Benavidez afirmó que su estilo de pelea es idónea para dar una gran batalla ante el Canelo Álvarez, pues explicó que tiene una buena pegada con su jab, mismo que es clave para marcar

distancia ante el tapatío y hacerle daño.

"Esa es una de las claves para pelear con Canelo. Tienes que ser consistente con el jab. Mi jab es como una mano derecha; lastimo a los peleadores con jabs. Sé que muchas de las cosas que potencialmente puedo hacer, lastimarían al Canelo. Hice sparring con Golovkin", indicó el pugilista.

## "Fue mejor ser humano"

Eduardo Nájera sobre Kobe Bryant

**CIUDAD DE MEXICO, 13 de mayo.-** Kobe Bryant bota el balón, gira y falla su tiro suspendido en el aire de tal forma que de inmediato recupera la posesión para intentar una canasta de rutina a centímetros del aro. Sin embargo, por su lado ciego aparece Eduardo Nájera para hacerle una tapa que deja a 'La Mamba' en el piso y sediento de venganza. Es la imagen de una de las pocas victorias personales que tuvo el mexicano ante la estrella de los Lakers en los pléiofs de 2008, cuando el nacido en Filadelfia sometió a los Nuggets.

Las cualidades defensivas del chihuahuense lo orillaron a confrontar a Kobe en diversas ocasiones, pero aquella exhibición en la Primera Ronda de los pléiofs de la Conferencia Oeste de 2008 cuando promedió 33.5 puntos (en parte, gracias a que en el Juego 2 encestó 49) jamás se borrará de la memoria del oriundo de Meoqui.

"Tengo tantas memorias de Kobe, lo extrañamos. En la competencia fue más choque contra él que nada, pero se me quedó la espina de que nos venció en la ronda de los pléiofs. Y no solamente nos venció, promedió como 40 puntos y nos barrieron en Primera Ronda, se me quedó eso, pero me di cuenta también el tipo de súper estrella que era y la verdad que mis respetos para él, para su familia. Fue un excelente jugador, pero fue un mejor ser humano", dice Nájera.

El ex jugador de 44 años es actualmente embajador del proyecto Jr. NBA Coaches Academy, en el que trabajará a la par de ser scout para los Mavericks, por lo que no dejará de ser el más querido de los mexicanos.



relación con Bryant para impulsar el desarrollo de jóvenes mexicanos.

"Lo que hizo con su academia de basquetbol, lo que comenzó con esa Mamba Academy es espectacular y es algo parecido a lo que estamos haciendo con Jr. NBA, pero nosotros con el respaldo de toda la liga de la NBA. Tuve muchísimos partidos en contra de él, tuvimos varios agarrones, pero para mí, lo voy a recordar más por el tipo de persona que era fuera de la cancha a pesar de ser una súper estrella era una persona muy humilde, una persona muy interesada por la comunidad y muy interesada por el

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 006/2021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción I, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
EO-R33-010-2021	\$ 5,000.00	18/05/2021	18/05/2021 10:00 horas	18/05/2021 11:30 horas	24/05/2021 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de Alumbrado Público en Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Solidaridad.				75 Días Naturales	02/06/2021	15/08/2021

Requisitos para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día 14 al 18 de mayo de 2021; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos es de: Recursos del Ramo 33 (FISM), para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Construcción de Alumbrado Público (EO-R33-010-2021).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.- Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. David Duarte Castilla con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, la cual será debidamente sellada de recibido por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que le fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no le exonera de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.- Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial vigente de ambos lados. 3.- Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.- Último balance general (externo), anexando la copia de la cedula profesional del contador público externo y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 5.- Último balance de la Opinión y Respuesta Positiva relativa al Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, anexando copia de los pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.C.V. del presente ejercicio, del bimestre anterior a la convocatoria. 6.- Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 7.- Relación de los contratos de obras en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 8.- Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 9.- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 10.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 11.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliado presentar el documento del registro correspondiente. 14.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal. 15.- Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaría de Salud en coordinación con las Secretarías de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. 16.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 17.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 18.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 19.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 20.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 21.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 22.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 23.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 24.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 25.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 26.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 27.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 28.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 29.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 30.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 31.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 32.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 33.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 34.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 35.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 36.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 37.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 38.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 39.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 40.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 41.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 42.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 43.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 44.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 45.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 46.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 47.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 48.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 49.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 50.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 51.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 52.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 53.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 54.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 55.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 56.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 57.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 58.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 59.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 60.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 61.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 62.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 63.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 64.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 65.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 66.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 67.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 68.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 69.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 70.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 71.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 72.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 73.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 74.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 75.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 76.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 77.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 78.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 79.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 80.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 81.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 82.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 83.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 84.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 85.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 86.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 87.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 88.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 89.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 90.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 91.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 92.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 93.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 94.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 95.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 96.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 97.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 98.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 99.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente. 100.- Copia del acta de constitución de la empresa, así como el acta de modificación de la empresa, en caso de haberse modificado, debidamente inscritas en el registro público correspondiente.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 14 DE MAYO DE 2021  
C. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RUBRICA